

CDXXII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

La Universidad de México cumplió 422 años de actividades el viernes 24 de enero. En 1553 se llevó a cabo la inauguración solemne de la entonces llamada Real y Pontificia Universidad.

La correspondiente cédula de fundación había sido otorgada el 21 de septiembre de 1551 por Carlos V y firmada por el príncipe Felipe.

En la etapa inicial de la Universidad, una de las disciplinas fundamentales fue la de artes, que abarcaba una serie de conocimientos básicos que culminaban en el último año con el estudio de la filosofía.

El 5 de junio del mismo 1553 se impartió la primera cátedra de derecho; el 13 de mayo de 1578, la primera de medicina; el 25 de diciembre de 1783 se creó la Real Academia de San Carlos; el primero de enero de 1786 se creó la actual Escuela de Arquitectura, y el primero de enero de 1792 quedó establecida la Escuela de Ingeniería.

El Papa Clemente VIII había otorgado la bula del reconocimiento pontificio a la Real Universidad de México, en Frascati, el 7 de octubre de 1595. La organización de la Universidad obedeció a normas llamadas constitucionales y las primeras en regirlas fueron las de Salamanca, modificadas en 1580, 1583 y 1626.

En la Universidad repercutieron las contingencias de la guerra de Independencia. El 6 de marzo de 1822, dejó de ser Real para convertirse en Imperial y Ponti-

(Sigue en la Pág. 2)



TERNAS PARA ELEGIR DIRECTORES DE LAS NUEVAS ESCUELAS DE ESTUDIOS PROFESIONALES

El Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, formuló las ternas para elegir directores de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Acatlán e Iztacala que empezarán a funcionar el próximo 17 de marzo, al iniciarse el año lectivo de 1975.

Los candidatos para la ENEP

Acatlán son el licenciado Raúl Béjar Navarro, el doctor Roberto Martínez Le Clainche y el licenciado Hugo Padilla Chacón.

Para dirigir la ENEP Iztacala se propone al doctor Héctor Fernández Varela Mejía, al doctor Alfredo Heredia Duarte y al cirujano dentista Rafael Lozano Orozco Jr.

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO



ficia y en 1823, por decreto del Supremo Constituyente, dejó de ser Imperial para convertirse en Nacional y Pontificia.

En 1833 don Valentín Gómez Farfás creó la Dirección General de Instrucción Pública, suprimió la Universidad y la sustituyó con seis establecimientos: de estudios preparatorios; de estudios ideológicos y humanísticos; de ciencias médicas; de ciencias físicas y matemáticas; de jurisprudencia, y de ciencias eclesiásticas.

El 2 de abril de 1844 fue inaugurada la Biblioteca Nacional; el 17 de agosto de 1853 se fundó la Escuela de Medicina Veterinaria; el primero de febrero de 1867 fue creada la Escuela Nacional Preparatoria y el primero de enero de 1904 inició sus actividades la Escuela Nacional de Odontología.

El 22 de septiembre de 1910 se inició una nueva etapa con la solemne inauguración de la Universidad Nacional. Se eligieron como universidades madrinas a las de París, Stanford y Salamanca. La universidad se consolidó de 1910 a 1929. Se promulgó el primer estatuto universitario; se reformó la preparatoria, y se creó la primera escuela para extranjeros. En la Universidad Nacional se elaboró el proyecto de ley para la educación nacional.

El 23 de septiembre de 1916 nació la Escuela de Ciencias Químicas y en julio de 1921 se inauguraron los Cursos Temporales.

La inquietud estudiantil desbordada en 1929 propició que el 26 de julio de ese año el gobierno de la República promulgara la Ley de la Autonomía Universitaria.

También en 1929 fueron creadas la Escuela Nacional de Comercio y Administración y la Escuela de Economía, ésta última como una sección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

En 1933, un movimiento semioficial motivó que el maestro Antonio Caso defendiera los postulados de libertad de cátedra y de investigación como funda-



mento de la vida académica universitaria.

El primero de enero de 1939 se estableció la Facultad de Ciencias; posteriormente empezó a funcionar la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y el 9 de julio de 1951 fue creada la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales.

La Ley Orgánica vigente data del 30 de diciembre de 1944 y el Estatuto General del 12 de marzo de 1945.

El 20 de noviembre de 1952 se llevó a cabo la inauguración oficial de la Ciudad Universitaria, la cual fue entregada a la UNAM

el 22 de marzo de 1954.

Posteriormente fue creado el cuerpo de profesores e investigadores de tiempo completo y se estableció el cambio del sistema de créditos necesarios para completar la carrera, en lugar de materias obligatorias.

En 1970 el Colegio de Ciencias y Humanidades comenzó a funcionar a través de su Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato.

En abril de 1974 se inició el programa de descentralización académica con la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CENTRO UNIVERSITARIO DE EXAMENES Y CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS

PRIMER INGRESO A LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA (NIVEL TECNICO)

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes de primer ingreso al nivel técnico de la carrera de Enfermería, deberán realizar los siguientes trámites:

- I) Recoger solicitudes F 25 A y F 25 S el 30 de enero de 1975, de las 8.30 a las 13 horas y de las 15 a las 17 horas. Para obtener estas solicitudes, será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria. Las solicitudes F 25 A y F 25 S deberán llenarse a máquina y ser ambas originales. NO SERA POSIBLE LLENAR LAS SOLICITUDES EN EL LOCAL DEL REGISTRO.
- II) Registrarse personalmente el 11 de febrero de 1975, de las 8.30 a las 13 horas y de las 15 a las 17 horas. Se registrará a todos los aspirantes que llenen los siguientes requisitos:
 - 1) Entreguen original del certificado de secundaria debidamente legalizado.
 - 2) Tengan un promedio mínimo de siete en el ciclo secundario.
 - 3) Entreguen solicitudes de registro (formas F 25 A y F 25 S) llenadas a máquina y firmadas por el interesado.
 - 4) Entreguen copia certificada del acta de nacimiento y tres fotografías recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso.
- III) Una vez registrado, el aspirante recibirá una bolata en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. NO HABRA OTRA OPORTUNIDAD PARA PRESENTARSE AL CONCURSO DE SELECCION.

LUGAR DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y REGISTRO: Calzada Liga Insurgentes-Tlalpan
(a espaldas del Hospital del IMAN)

NOTA: Los aspirantes a Enfermería (nivel licenciatura) deberán ajustarse a los requisitos y fechas señaladas en la convocatoria para estudios de licenciatura.

Ciudad Universitaria, D.F., enero de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

(VER CROQUIS EN LA PAGINA 7)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CENTRO UNIVERSITARIO DE EXAMENES Y CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS

PRIMER INGRESO A ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes de primer ingreso (excepto los procedentes de la Escuela Nacional Preparatoria —plan de tres años— y del Colegio de Ciencias y Humanidades) deberán realizar los siguientes trámites:

- I) **Recoger solicitudes F 26 A y F 26 S** en el lugar y fechas señaladas en esta convocatoria. Para obtener estas solicitudes, será indispensable mostrar el original del certificado de bachillerato o constancia (formas F 58 o F 97). Las solicitudes F 26 A y F 26 S deberán llenarse a máquina y ser ambas originales. **NO SERA POSIBLE LLENAR LAS SOLICITUDES EN EL LOCAL DEL REGISTRO.**
- II) **Registrarse personalmente.** Se registrará a todos los aspirantes que llenen los siguientes requisitos:
 - a) **ENTREGUEN**, según el caso:
 - a) **ORIGINALES DE LOS CERTIFICADOS DE BACHILLERATO Y DE SECUNDARIA** debidamente legalizados, en el caso de aspirantes procedentes de escuelas no incorporadas a la UNAM (foráneas y del Distrito Federal).
 - b) **ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE BACHILLERATO O CONSTANCIA** (Forma F 97) expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, en el caso de aspirantes procedentes de escuelas incorporadas a la UNAM.
 - c) **CONSTANCIA** (Forma F 58), expedida por la Coordinación de la Administración Escolar de la UNAM, en el caso de aspirantes que hayan terminado bachillerato con el anterior plan de DOS AÑOS en la Escuela Nacional Preparatoria.
- NOTA: Es indispensable que en las constancias se especifique el promedio general del bachillerato.
- 2) **TENGAN UN PROMEDIO MINIMO DE SIETE** en el ciclo inmediato anterior.
- 3) **ENTREGUEN SOLICITUDES DE REGISTRO (FORMAS F26 A y F26 S)** llenadas a máquina y firmadas por el interesado.
- 4) **ENTREGUEN COPIA CERTIFICADA** del acta de nacimiento y tres fotografías recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso.
- III) Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. **NO HABRA OTRA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCION.**

LUGAR DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y REGISTRO: Calzada Liga Insurgentes-Tlalpan (a espaldas del Hospital del IMAN).

HORARIO: de las 8.30 a las 13 horas y de las 15 a las 17 horas. (Sábados de 8.30 a 13 horas).

FECHAS DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y DE REGISTRO

	Aspirantes cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre la:	Recogerán solicitudes F26 A y F26 S el día.	Se registrarán el día:
AREA DE DISCIPLINAS QUIMICO BIOLOGICAS (Para ingreso a Medicina, Química, Odontología, Veterinaria, Psicología y a la carrera de Biología).	A y la G _____ H y la O _____ P y la Z _____	29 de enero _____ 29 de enero _____ 29 de enero _____	31 de enero _____ Sábado _____ 3 de febrero _____
AREA DE DISCIPLINAS FISICO MATEMATICAS (Para ingreso a Ingeniería, Arquitectura y a todas las carreras de la Facultad de Ciencias, excepto Biología).	A y la M _____ N y la Z _____	29 de enero _____ 29 de enero _____	4 de febrero _____ Miércoles _____ 5 de febrero _____
AREA DE DISCIPLINAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS (Para ingreso a Ciencias Políticas, Comercio, Economía y a la carrera de Geografía).	A y la M _____ N y la Z _____	30 de enero _____ 30 de enero _____	6 de febrero _____ 7 de febrero _____
AREA DE DISCIPLINAS SOCIALES Y HUMANISTICAS (Para ingreso a Derecho, Trabajo Social y a todas las carreras de la Facultad de Filosofía, excepto Geografía).	A y la M _____ N y la Z _____	30 de enero _____ 30 de enero _____	Sábado _____ 8 de febrero _____ 10 de febrero _____
LOS ASPIRANTES A LAS CARRERAS IMPARTIDAS EN LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA Y ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA (NIVEL LICENCIATURA):	Deberán cumplir con todos los requisitos señalados en esta convocatoria y registrarse en el área correspondiente a la que hayan cursado en el bachillerato.		

NOTA IMPORTANTE:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASPIRANTES A LA CARRERA DE MEDICO CIRUJANO, QUE EL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ACORDO QUE en base a lo señalado en el Artículo 7 del Reglamento General de Inscripciones, sólo se atiendan solicitudes de inscripción de aspirantes procedentes de entidades federativas en las que NO se imparte la carrera de Medicina. Por lo tanto, sólo se aceptarán solicitudes de aspirantes que hayan cursado el bachillerato en las siguientes entidades:

DISTRITO FEDERAL Y AREA METROPOLITANA
CAMPECHE
MORELOS
QUERETARO
SONORA

BAJA CALIFORNIA SUR
COLIMA
QUINTANA ROO
SINALOA
TLAXCALA

Ciudad Universitaria, D.F., enero de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

(VER CROQUIS EN LA PAGINA 7)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CENTRO UNIVERSITARIO DE EXAMENES Y CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS

TRAMITES DE CAMBIO DE CARRERA

(PARA ESTUDIANTES QUE ESTEN INSCRITOS EN UNA CARRERA PROFESIONAL Y SOLICITEN CAMBIO A OTRA DE DISTINTA AREA)

Los alumnos inscritos en las escuelas profesionales de la UNAM que soliciten cambio de carrera deberán realizar los siguientes trámites:

- I) **Recoger solicitudes F 64 A y F 64 S** en el lugar y fechas señaladas en esta convocatoria. Para obtener estas solicitudes, será indispensable mostrar el original de la constancia (Forma F 57). Las solicitudes F 64 A y F 64 S deberán llenarse a máquina y ser ambas originales. NO SERA POSIBLE LLENAR LAS SOLICITUDES EN EL LOCAL DEL REGISTRO.
- II) **Registrarse personalmente.** Se registrará a todos los alumnos que entreguen:
 - 1) Constancia (Forma F 57), expedida por la Coordinación de la Administración Escolar.
 - 2) Solicitudes de registro (formas F 64 A y F 64 S) llenadas a máquina y firmadas por el interesado.
 - 3) Tres fotografías recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso.
- III) Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. NO HABRA OTRA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCION.

LUGAR DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y REGISTRO: Calzada Liga Insurgentes-Tlalpan (espaldas del Hospital del IMAN).

HORARIO: de las 8.30 a las 13 horas y de las 15 a las 17 horas. (Sábados de 8.30 a 13 horas).

FECHAS DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y DE REGISTRO

	Aspirantes cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre la:	Recogerán solicitudes F64 A y F64 S el día:	Se registrará el día:
AREA DE DISCIPLINAS QUIMICO BIOLOGICAS (Para ingreso a Química, Odontología, Veterinaria, Psicología y a la carrera de Biología).	A y la G _____ H y la O _____ P y la Z _____	29 de enero _____ 29 de enero _____ 29 de enero _____	31 de enero _____ Sábado _____ 10. de febrero _____ 3 de febrero _____
AREA DE DISCIPLINAS FISICO MATEMATICAS (Para ingreso a Ingeniería, Arquitectura y a todas las carreras de la Facultad de Ciencias, excepto Biología).	A y la M _____ N y la Z _____	29 de enero _____ 29 de enero _____	4 de febrero _____ Miércoles _____ 5 de febrero _____
AREA DE DISCIPLINAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS (Para ingreso a Ciencias Políticas, Comercio, Economía y a la carrera de Geografía).	A y la M _____ N y la Z _____	30 de enero _____ 30 de enero _____	6 de febrero _____ 7 de febrero _____

AREA DE DISCIPLINAS SOCIALES
Y HUMANISTICAS

(Para ingreso a Derecho, Trabajo
Social y a todas las carreras de la
Facultad de Filosofía, excepto Geo-
grafía).

A y la M _____ 30 de enero _____ Sábado

8 de febrero

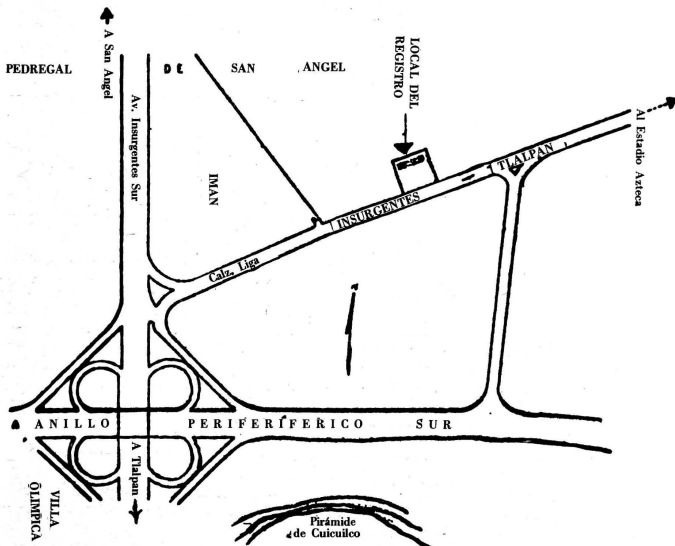
N y la Z _____ 30 de enero _____ 10 de febrero

NOTA IMPORTANTE:

SÉ HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASPIRANTES A LA CARRERA
DE MEDICO CIRUJANO, QUE EL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD
DE MEDICINA ACORDO que NO se acepten solicitudes de inscripción a la
Facultad de Medicina por concepto de cambios de carrera.

Ciudad Universitaria, D.F., enero de 1975

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”



CONFERENCIA SOBRE LA EXPERIENCIA LITERARIA EN LATINOAMERICA

"hay en América Latina un grupo de escritores que están produciendo una literatura como si vivieran en otras regiones y que no tiene nada que ver con lo que son sus países pero sí, con lo que ellos quisieran que fueran. Se trata de una literatura sin base social, una literatura ahistórica".

Lo anterior fue afirmado por el maestro José Luis González en una conferencia que sustentó en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre "Experiencia literaria".

En esta plática, que forma parte de los cursos de invierno que coordina la División de Estudios Superiores de la propia facultad, el maestro universitario señaló que en los países latinoamericanos se dan literaturas así porque son el producto de un grupo social históricamente frustrado.

Esta situación, señaló, le hace crear una literatura arrealista pues se trata de un grupo sin poder económico ni político instalado en el aire; escribe sobre una seudorealidad desvinculada de la realidad. Escribe para sí mismo.

Durante su conferencia, el maestro González se refirió a



otro problema planteado frecuentemente y que es la relación entre literatura y política.

Todavía hace cincuenta años más o menos, dijo el conferenciante, la política se veía como una función de la cultura y todos los escritores anteriores a esa época eran buenos políticos. Hoy se piensa que se es escritor o se es político. Es por ello que los escritores, aunque surgen de la pequeña burguesía, que es la clase revolucionaria por ser el sector desposeído y la clase explotada por la alta burguesía nacional, no podrá hacer novela política, afirmó.

"La sombra del caudillo", la mejor novela política mexicana, dijo el maestro, surgió cuando el

autor, Martín Luis Guzmán se enteró en España del asesinato en México del general Serrano, y fué posible, dada la inquietud política y los amplios conocimientos que al respecto tenía el escritor sobre la situación prevaliente en nuestro país.

Sobre la nacionalidad de la literatura, el catedrático universitario subrayó que no obstante el lugar donde se produzca una obra, ésta tendrá la nacionalidad que ostente el autor puesto que en ella está impresa la forma de ver las cosas del escritor, de acuerdo a sus costumbres, su ideología, su temperamento, etcétera.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.